

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral, **anuncia la exposición en formato digital del Censo Electoral** actualizado de conformidad al indicado precepto legal, en su domicilio social en horario habitual de atención al público, de 09:00 a 14:00 horas, así como en su página web, durante un plazo de veinte días hábiles a partir del día dieciséis de enero de 2023, **para su consulta.**

Las reclamaciones sobre la inclusión o la exclusión de las empresas de los grupos, agrupaciones y, en su caso, categorías correspondientes, podrán presentarse hasta diez días hábiles después del vencimiento del plazo de exposición del censo.

Huelva, 16 de enero de 2023

LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES



Cinta de la Corte Molina